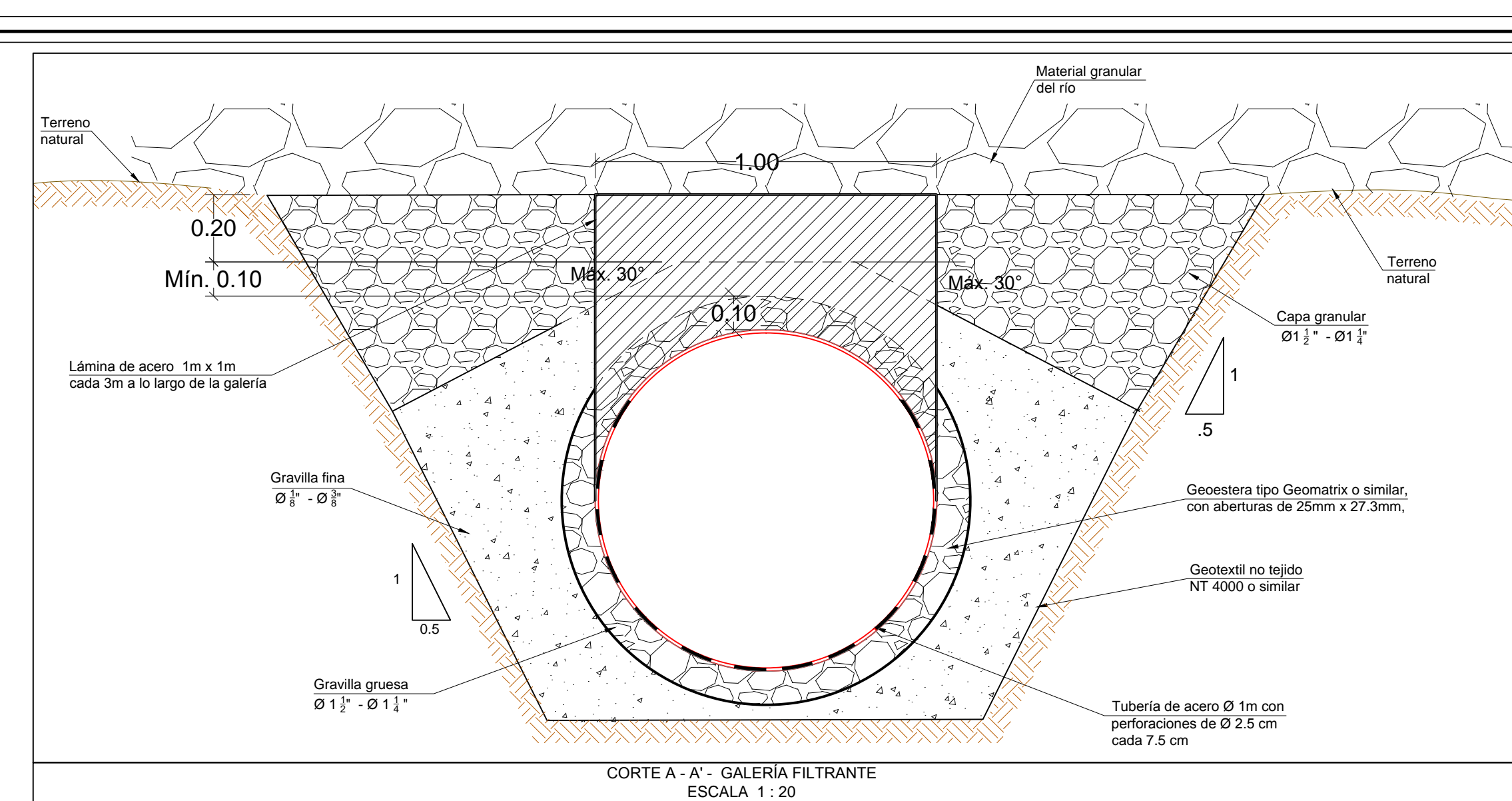
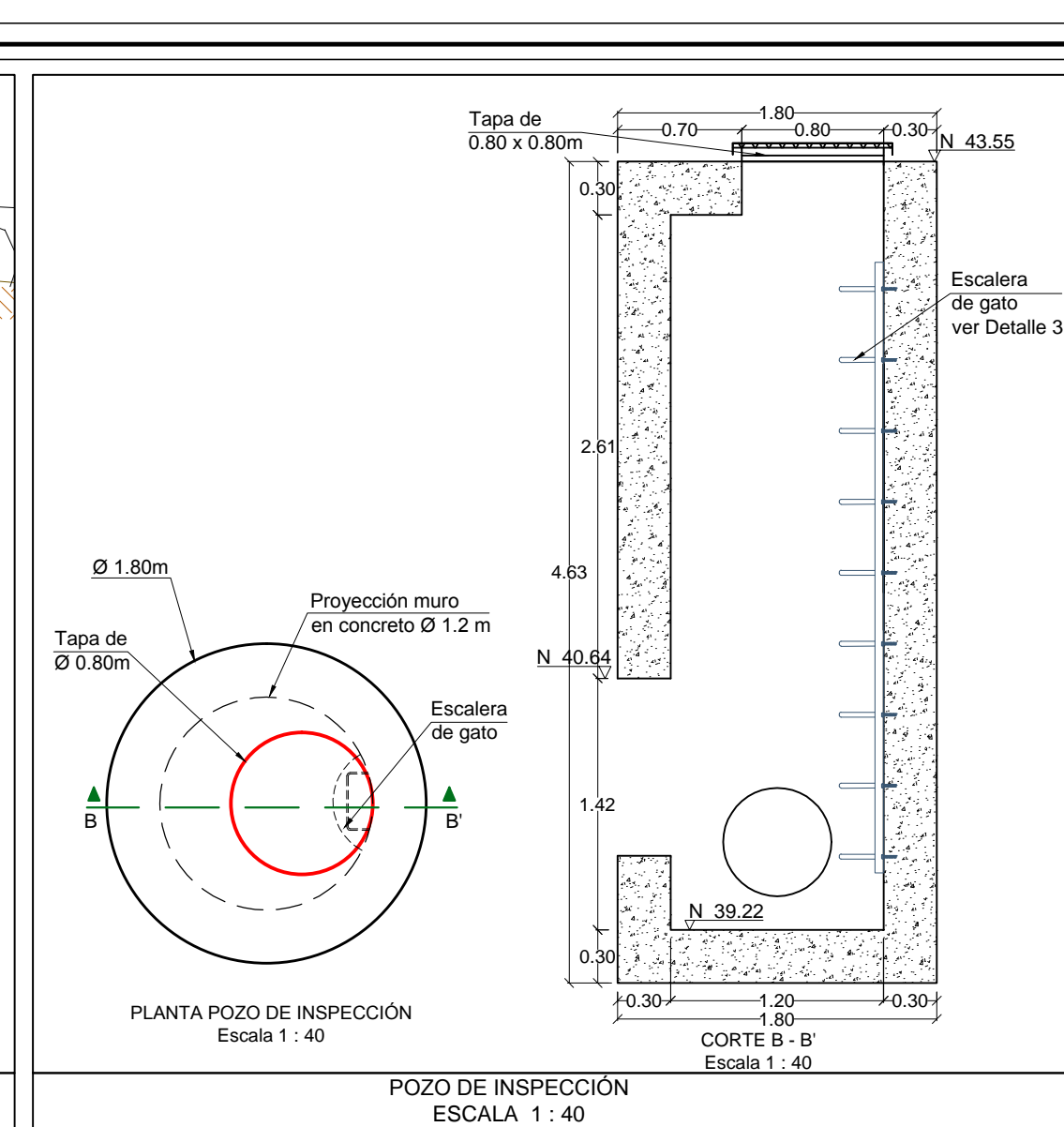


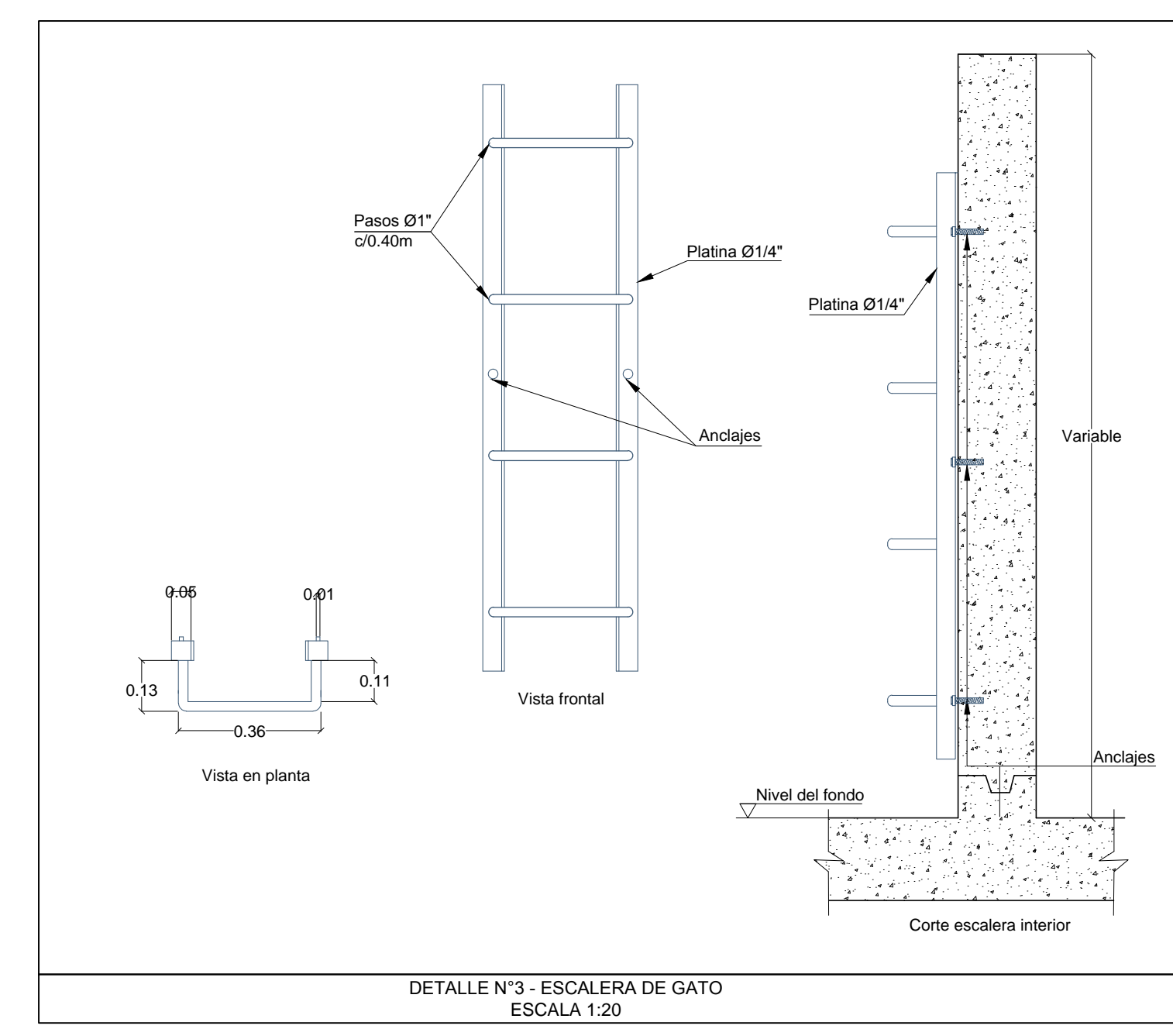
PLANTA POZO DE INSPECCIÓN 1 - GALERÍA FILTRANTE - POZO DE INSPECCIÓN 2 - CÁRCAMO
ESCALA 1 : 250



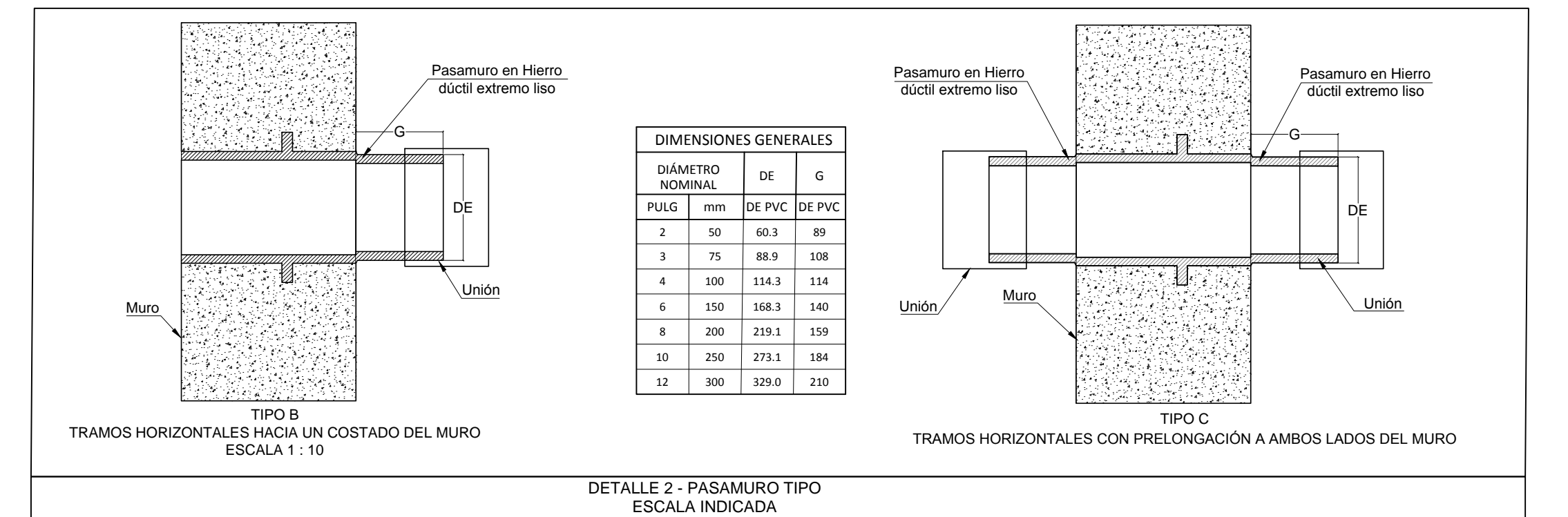
CORTE A-A' - GALERÍA FILTRANTE
ESCALA 1 : 20



POZO DE INSPECCIÓN
ESCALA 1 : 40



DETALLE N°3 - ESCALERA DE GATO
ESCALA 1:20

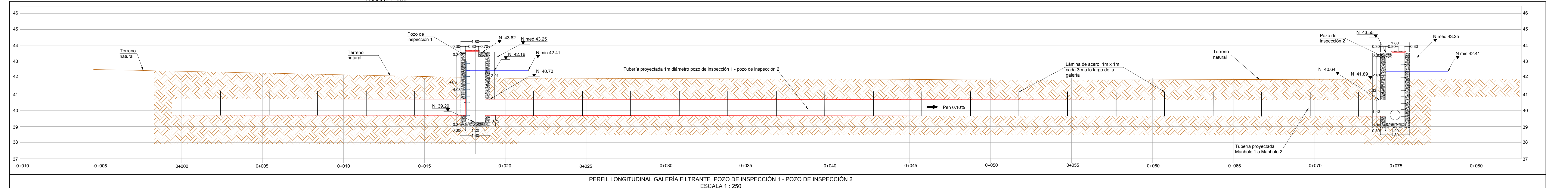


DETALLE 2 - PASAMURO TIPO
ESCALA INDICADA

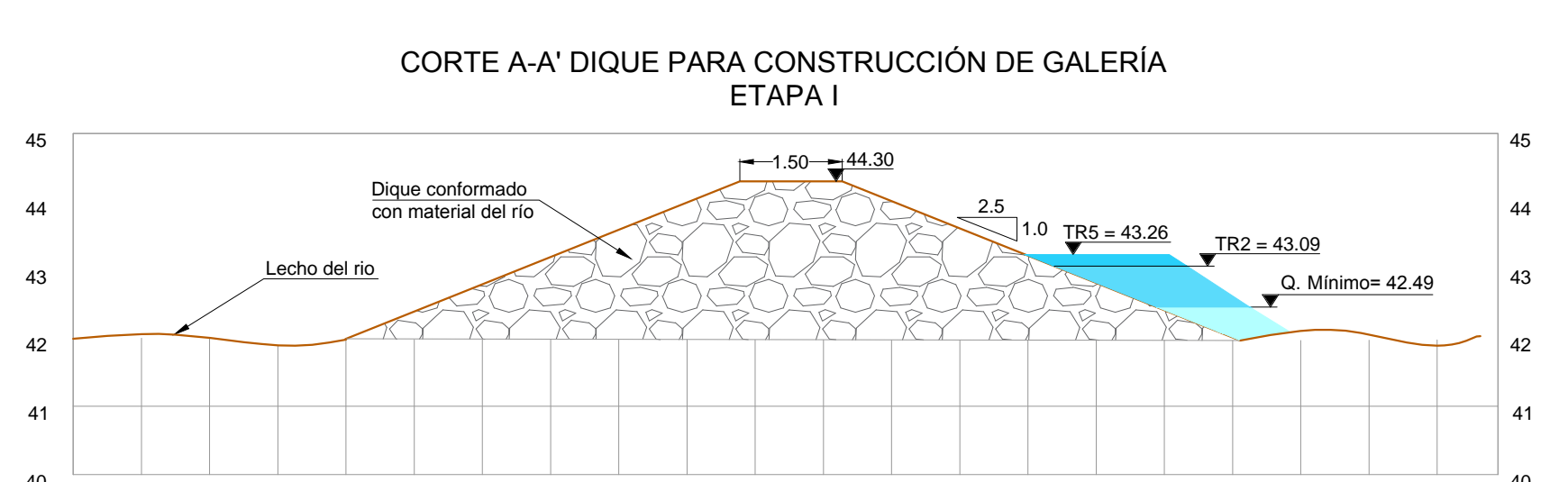
- NOTAS**
- Todas las coordenadas, dimensiones y elevaciones están dadas en metros, a menos que se indique otra unidad.
 - Sistema de coordenadas geo-referenciadas a la red geodésica IGAC, sistema Magna-Sirgas, datum Oeste.
 - Topografía levantada por el consultor en octubre de 2013. Ver puntos de referencia del levantamiento topográfico en el plano 068-IS-DG-06 del informe de diagnóstico.
 - Con la construcción de vías se debe garantizar la Conexión de las domiciliarias tanto de los predios existentes como las nuevas que se requieran conectar a las redes que se construyan, re-ubicar o renovar.
 - Las cajas de válvulas deben ser construidas de acuerdo con los detalles presentados en el plano 067-IS-DI-AC-27.
 - Cuando se requiera intervención de un cauce, se debe tramitar el permiso de intervención respectivo ante la entidad competente.
 - Para la entrega y recibo de las obras, el contratista debe garantizar que las redes construidas y existentes se encuentren en perfecto estado estructural y de funcionamiento.
 - El constructor debe evitar, en lo posible, que material procedente de las obras ingrese a las redes y genere obstrucción e inundación de predios.
 - El recibo de las redes y obras se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas de construcción. La empresa de servicios públicos exigirá al constructor realizar las pruebas hidráulicas de acuerdo con la normatividad vigente.
 - Durante el proceso constructivo se debe verificar el estado de las domiciliarias existentes y, en caso de que se encuentren en mal estado, se deberá adelantar su renovación o rehabilitación.
 - Los diseñadores certificar que han realizado en el terreno la investigación topográfica correspondiente y que la información consignada en los planos es real. Así mismo, han realizado la coordinación e investigación de las redes de otros servicios como telefonía, energía, gas natural y los demás que sean considerados necesarios, con el fin de verificar la interferencia de éstos con las obras de infraestructura de la vía y las correspondientes a los servicios de acueducto y alcantarillado proyectado y construido.
 - Aunque el consultor ha realizado la investigación de las redes existentes, que sirvieran como base para el estudio de los cruces con las redes proyectadas, no se descarta la posibilidad de que en el proceso de construcción se detecten redes que no fueron localizadas durante el proceso de investigación y/o fueron instaladas posterior a la realización de los estudios y que interfieran con el diseño. En ese caso, debe primar el diseño, buscando en obra una solución adecuada para salvar el cruce, previa aprobación de la interventoría y la empresa de servicios públicos.
 - Durante la ejecución del contrato de obra, el contratista deberá verificar la localización real de las redes existentes para evitar daños en las mismas y en todo caso asumirá plena responsabilidad por los perjuicios que se ocasionen a las mismas.
 - Todas las acometidas de aguas residuales y acueducto deben ser restablecidas y/o quedar previstas incluyendo aquellos lotes no construidos.
 - Antes de la ejecución de las obras, el contratista deberá replantear en terreno todas las cotas de las tuberías y sistemas existentes a los cuales se realicen conexiones con redes proyectadas.
 - Aunque para el estudio se tuvieron en cuenta los proyectos existentes y previstos en la zona de estudio, antes de la ejecución de las obras, el contratista deberá consultar sobre la existencia de proyectos vigentes en la zona de estudio y en caso de existir coordinar lo correspondiente con la entidad responsable.
 - Ver detalles de cimentación de tubería en el plano 067-IS-DI-AC-27.
 - Durante la construcción se podrá revisar la necesidad de la cama de arena en la cimentación de las tuberías, acorde con la disponibilidad de materiales en el sitio.
 - Cobertura mínima de tuberías nuevas en zonas urbanas: 1.0m para instalación en vías y 1.2m para instalación en zonas verdes.
 - Ver detalles típicos de tubería bajo bermas y cruces especiales con alcantarillados en el plano 067-IS-DI-AC-27.
 - Para la conformación de la galería el constructor deberá buscar las condiciones óptimas para el manejo de río, para lo cual se requiere hacerla durante temporada de aguas bajas y construir de forma alterna dos diques en material granular.

CONVENCIONES

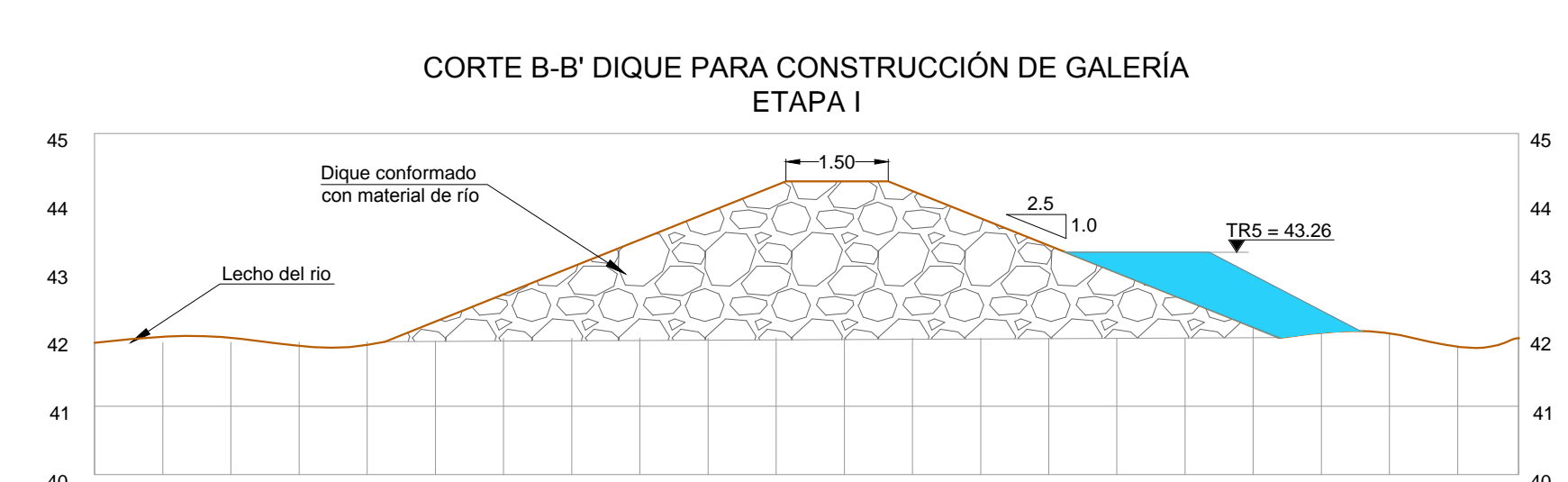
| | |
|--|---|
| | Curva de nivel mayor |
| | Curva de nivel menor |
| | Tubería proyectada |
| | Manguera flexible |
| | Codo |
| | Sentido del flujo |
| | Válvula cinética de aire |
| | Válvula combinada |
| | Válvula de purga (Mariposa) |
| | Válvula de retención, alivio de presión y combinada |
| | TRS = 43.26 |
| | TR2 = 43.09 |
| | Q. Mínimo = 42.49 |



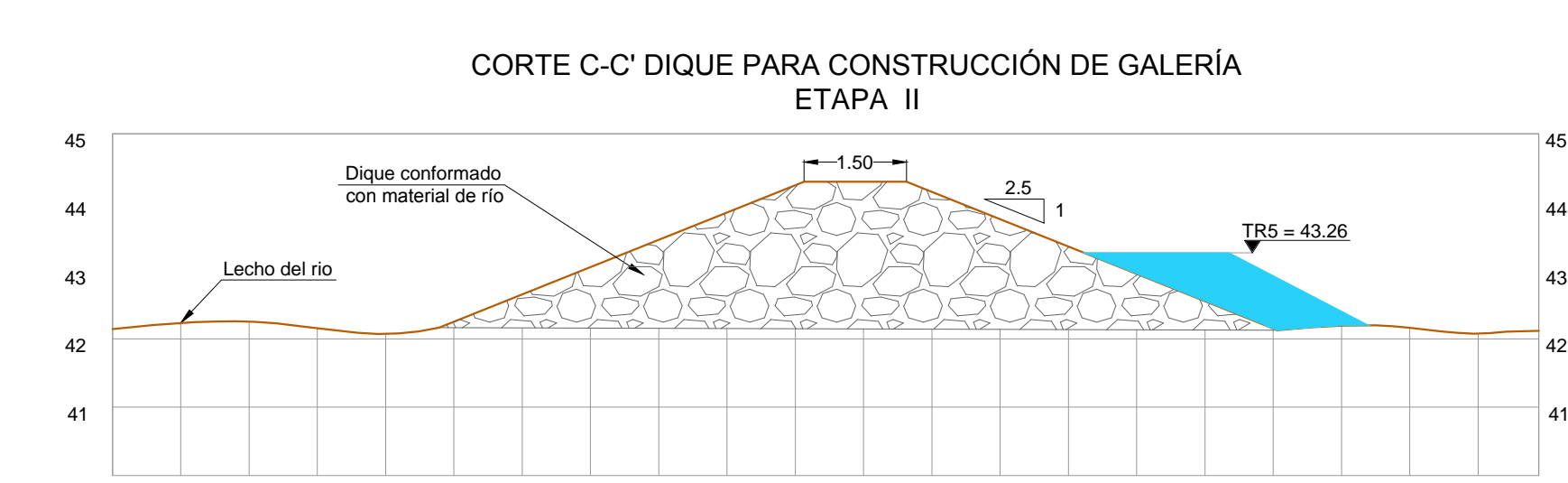
PERFIL LONGITUDINAL GALERÍA FILTRANTE - POZO DE INSPECCIÓN 1 - POZO DE INSPECCIÓN 2
ESCALA 1 : 250



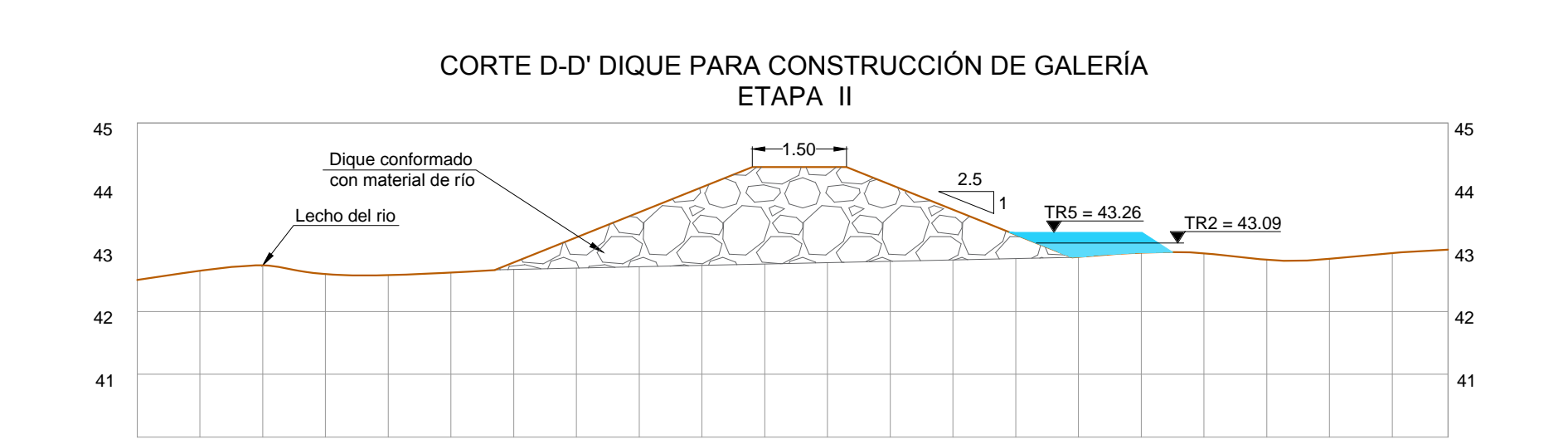
CORTE A-A' DIQUE PARA CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA
ETAPA I



CORTE B-B' DIQUE PARA CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA
ETAPA I



CORTE C-C' DIQUE PARA CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA
ETAPA II



CORTE D-D' DIQUE PARA CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA
ETAPA II